



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

El Comité Universitario de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México (CUÉTICA), con domicilio en Primer piso del Antiguo Edificio de Posgrado, a un costado de la Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04510, hace del conocimiento que los datos personales que recaba son considerados información confidencial, por lo que serán protegidos y tratados de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO), a los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público (LG), así como a los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México (LPDPUNAM) y demás normativa que resulte aplicable. El CUÉTICA es responsable del tratamiento y protección de los datos personales que le sean proporcionados.

Datos de contacto:

Página de internet: <https://cuetica.unam.mx>

Correo electrónico: cuetica@unam.mx

Teléfonos: 555622222 extensiones 82640, 82641 y 82685

Los datos personales recabados serán tratados y resguardados, física y/o electrónicamente por el CUÉTICA y, en su caso, por las instancias competentes de la Universidad o especialistas que intervengan en el análisis de los asuntos puestos a su consideración.

Los responsables del tratamiento y resguardo de los datos que se recaben tratarán los datos con absoluta confidencialidad y tomarán las medidas necesarias a fin de evitar cualquier vulneración de seguridad.

La información que se recabe podrá ser utilizada para fines estadísticos, realizando el procedimiento de disociación correspondiente mediante el cual los datos personales no puedan asociarse a su titular ni permitir, por su estructura, contenido o grado de desagregación, la identificación del mismo.

¿Cuál es el fundamento jurídico que nos faculta para recabar y tratar estos datos personales?

Artículos 9º, último párrafo, de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México y 30, párrafo segundo, del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, el punto de acuerdo Cuarto del Código de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como los numerales 2, 4, 20, 24, 29, 30, 31, 36, 37 y 41 de los Lineamientos para la integración, conformación y registro de los Comités de Ética en la Universidad Nacional Autónoma de México, 59, 61, 62, 63, fracciones I y II, incisos c), de los Lineamientos Generales para la Organización, Administración y Conservación de los Archivos de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Dicha normativa puede ser consultada en las páginas de internet de la Oficina de la Abogacía General y en la Gaceta UNAM, respectivamente, cuyas ligas son las siguientes:

- I. <http://www.abogadogeneral.unam.mx/index.php/legislacion>



II. <https://www.gaceta.unam.mx>

¿Qué datos personales recabamos y para qué fines?

El CUÉTICA, hace de su conocimiento que los datos personales que recabe, serán utilizados para contribuir al cumplimiento de sus funciones y obligaciones consignadas en el numeral 31 de los Lineamientos para la integración, conformación y registro de los Comités de Ética en la Universidad Nacional Autónoma de México, mismo que puede ser consultado en la siguiente liga de internet: <http://www.abogadogeneral.unam.mx:6060/acuerdos/view/701>

Dichos datos personales serán registrados y, en su caso, sujetos a algún otro tipo de tratamiento entre instancias universitarias competentes o especialistas, con los siguientes fines:

- a) Conocer, atender y desahogar los asuntos que impliquen problemas éticos que, por su trascendencia o impacto para la Universidad, hayan sido remitidos para su atención por la persona titular de la Rectoría;
- b) Integrar la base de datos que contenga el registro de los Comités de Ética en Investigación y Docencia en la Universidad;
- c) Emitir las recomendaciones y requerimientos de información a las distintas áreas universitarias, para la atención de los asuntos de su competencia;
- d) Integrar el registro de correspondencia y, en su caso, contactarlo e informarle respecto de la atención, orientación, asesoría y/o trámite que se le brinde.
- e) Para la realización de todo tipo de trámites y gestión de asuntos administrativos, derivados de los asuntos de los que conozca.

Para las finalidades señaladas en el presente aviso de privacidad podrán ser recabados, de forma directa o indirecta, los siguientes datos personales:

- Datos de identificación y contacto: Nombre, edad, género, correo electrónico, números telefónicos fijos o celulares, firma.
- Datos laborales: Cargo en la UNAM
- Datos personales sensibles: género.

Los datos personales sensibles serán utilizados para fines estadísticos y revisión de la integración de los Comités.

El CUÉTICA realizará transferencia de datos personales siempre que cuente con su consentimiento, o bien, se trate de los supuestos señalados en el artículo 22, 66 y 70 de la LGPDPPSO y 11 de los LPDPUNAM.

Usted puede revocar el consentimiento que, en su caso, nos haya otorgado para el tratamiento de sus datos personales por escrito, a través de formato libre.



Para revocar su consentimiento, deberá presentar su solicitud señalando de forma expresa que no está de acuerdo en el uso que el CUÉTICA dará a sus datos personales o bien, en su momento contactar a la Unidad de Transparencia de la UNAM para esos efectos en los números telefónicos 5556220472 y 5556220473, en un horario de lunes a viernes de 8:30 a 16:30 horas, además del correo electrónico unidaddetransparencia@unam.mx

Portabilidad de los Datos Personales

El CUÉTICA, no cuenta con sistemas automatizados que contengan formatos estructurados y comúnmente utilizados para la portabilidad de datos personales, conforme a los artículos 57 de la LGPDPSO; 6 y 8 de los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales, por lo que se le informa que no es posible ejercer este derecho.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales)?

Usted podrá conocer el procedimiento institucional para ejercer sus derechos ARCO consultando los numerales 38 al 44 de los LPDPUNAM, en la siguiente liga de internet: https://www.datospersonales.unam.mx/docs/Normatividad/2.Lineam_PDP_UNAM-25Feb19.pdf

En caso de que desee ejercer sus derechos ARCO podrá hacerlo a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente dirección electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, o directamente de forma presencial, a través de un escrito de formato libre, vía correo electrónico o cualquier otro medio aprobado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en las instalaciones de la Unidad de Transparencia de la UNAM, ubicada en lado norponiente del Estadio Olímpico, Ciudad Universitaria, alcaldía de Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, en un horario de atención de 8:30 a 16:30 horas, de lunes a viernes, en los números telefónicos 5556220472 y 5556220473. Así mismo, puede también, en caso de así desearlo, ingresar su solicitud en el correo electrónico: unidaddetransparencia@unam.mx.

El CUÉTICA lo mantendrá informado sobre los cambios que puedan sufrir los avisos de privacidad simplificado e integral, cualquier cambio lo haremos de su conocimiento de manera presencial en nuestras instalaciones o a través del portal Web del CUÉTICA: <https://cuetica.unam.mx>

Asimismo, se le informa que, en caso de requerirlo, podrá acudir ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos en su carácter de organismo garante de los derechos ARCO, comunicándose al número 800 TEL INAI (800 835 4324) o al Centro de Atención a la Sociedad, ubicado en Avenida Insurgentes Sur número 3211, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, Código Postal 04530, Ciudad de México.